



Superservicios

Oficina de Control Interno

Informe de Austeridad del Gasto Cuarto Trimestre de 2025

Juan José Pedraza Vargas
Jefe Oficina de Control Interno

Dalila Ariza Téllez
Auditora

Bogotá, D.C., enero de 2026

Tabla de Contenido

Contenido

Introducción	3
1. Objetivo	3
2. Alcance.....	3
3. Criterios	3
4. Metodología.....	4
5. Conceptos del Plan de Austeridad - Decreto 0199 de 2024.	4
5.1 Planta de Personal.....	5
5.2 Horas Extras	6
5.3 Indemnización por vacaciones	7
5.4 Vacaciones.....	7
5.5 Arrendamiento de Bienes Inmuebles.....	8
5.6 Viáticos.....	9
5.7 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos	10
5.8 Vehículos y Combustible	11
5.9 Tiquetes	12
5.10 Eventos Operadores logísticos	13
5.11 Investigación y Seguridad.....	13
5.12 Bienes Muebles, Maquinaria de informática, Partes, Piezas y Accesorios	13
5.13 Suscripción a Periódicos y Revistas	13
5.14 Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina.....	14
5.15 Servicios de Publicidad y/o Espacios Publicitarios	14
5.16 Servicios Públicos	15
5.17 Sostenibilidad Ambiental	16
6. Acciones para la contención y uso eficiente de los recursos públicos.....	19
7. Conclusiones y Recomendaciones.....	21

Introducción

El artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 establece que el Gobierno Nacional reglamentará anualmente mediante decreto un plan de austeridad del gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. En tal sentido el Gobierno Nacional emitió el Decreto 0199 de 2024 el cual estableció el Plan de Austeridad del Gasto y hasta la fecha se encuentra vigente.

En cumplimiento del marco normativo de austeridad en el gasto, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 0199 de 2024, para el periodo comprendido entre el del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025 y cuyo resultado obtenido se presenta a continuación.

1. Objetivo

Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de los gastos de la Superservicios, con el propósito de verificar el uso eficiente de los recursos públicos durante el cuarto trimestre del 2025, conforme a lo establecido en la normatividad vigente, los lineamientos y directrices definidos en el Plan de Austeridad del Gasto vigencia 2025.

2. Alcance

El presente informe corresponde a los resultados institucionales por las metas establecidas en Plan de Austeridad del cuarto trimestre del 2025, tomando como referencia de comparación los resultados obtenidos en el mismo periodo de tiempo de la vigencia 2024.

3. Criterios Normativos

- Artículo 19 Ley 2155 del 14/09/2021- Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 611 del 3 de junio de 2025, por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 199 del 20/02/2024 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Decreto 1068 de 2015– “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, Título 4 “Medidas de Austeridad en el Gasto”.
- Directiva Presidencial 01 del 1/04/2024, Buenas prácticas ahorro de energía y agua.
- Radicado No. E-2024-164524 del 30/12/2024, Cumplimiento –Política Pública Austeridad del Gasto Artículo 19 ley 2155 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación. Oficio PD2VPFP No_2036.

- Directiva Presidencial No. 13 de 2024, expedida por la Presidencia de la República de Colombia “Directrices Generales para la Construcción del Plan de Austeridad del Gasto para la Vigencia Fiscal 2025”
- Circular interna de la Superservicios No. 20255000000414 del 02/04/2025 “Medidas de Austeridad del Gasto 2025”. Literal h. artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.
- Plan de Austeridad de la SSPD para la vigencia 2025 (actualizado septiembre), publicado en el link: <https://www.superservicios.gov.co/Nuestra-entidad/Planeacion-presupuesto-e-informes/Planes-institucionales>

4. Metodología

Para la elaboración del presente informe se efectuó la revisión y el análisis de los gastos con base en la información suministrada por la Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto, la Secretaría General, la Dirección Administrativa y la Dirección de Talento Humano.

Para la verificación y el análisis se utilizaron como referencia los informes presupuestales de obligaciones y obligaciones por usos, generados a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), con corte al 31 de diciembre de 2025. Esta información permitió evaluar el cumplimiento de la normativa vigente en cada uno de los rubros del gasto y realizar una comparación frente al mismo periodo del año 2024.

4.1. Interpretación de resultados:

Los aspectos evaluados en la verificación tienen la siguiente interpretación según el grado de cumplimiento de los controles establecidos en los riesgos evaluados o el impacto que supone la carencia, debilidad o recurrencia de éstos, así:

	La aplicación de la normatividad vigente y de los controles establecidos es adecuada, no se presentan hallazgos y se evidencian resultados de ahorro.
	Debilidad identificada que expone a la entidad a riesgos o impactos operativos, requiere acción correctiva y puede generar incremento del gasto.
	Observación recurrente. Presentada en seguimientos y auditorías anteriores internas y/o externas, situación de la cual se informará a los responsables para el establecimiento de lineamientos y/o formular las acciones de mejora a implementar.

5. Conceptos del Plan de Austeridad - Decreto 0199 de 2024.

Para efectos de la evaluación y seguimiento a las medidas de austeridad implementadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, se tomó como referencia los rubros de gasto definidos en el Decreto 199 del 20 de febrero de 2024 (ver tabla 1), así como aquellos priorizados en el Plan de Austeridad institucional para dicha vigencia. Este análisis se realizó en comparación con el comportamiento del mismo periodo del año 2024, considerando los límites de consumo

establecidos por la entidad y los lineamientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME.

Tabla 1. Rubros de Gasto Priorizados



Fuente: Plan de Austeridad vigencia 2025 página web SSPD – Secretaría General SSPD – septiembre 2025
<https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/inline-files/plan-de-austeridad-del-gasto-vigencia-2025-actualizado-septiembre.pdf>

A continuación, se presenta el análisis detallado del comportamiento del gasto durante el cuarto trimestre de 2025, junto con los resultados obtenidos frente a las medidas de austeridad evaluadas:

5.1 Planta de Personal

Como resultado del ejercicio de auditoría, se evidenció que, si bien la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios no priorizó este concepto de manera específica dentro del Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2025, el Decreto 199 de 2024, en su artículo 2, establece de forma expresa la obligación de observar medidas orientadas a la modificación de la planta de personal, la estructura administrativa y los gastos asociados a este componente, en el marco de la política de austeridad del gasto público.

De igual manera, el artículo 3 del Decreto 1370 del 18 de octubre de 2020 dispone que la provisión de los cargos creados deberá efectuarse de manera gradual, atendiendo la disponibilidad presupuestal de cada vigencia fiscal y el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y demás normas que regulan la administración del empleo público.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la entidad reportó un total de 994 cargos de planta, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Planta de personal por tipo de vinculación a 31 de diciembre de 2025

Mes	IV trimestre 2024				Total Planta Global	IV trimestre 2025				Total Planta Global
	Carrera Administrativa	Libre Nombramiento y Remoción	Provisionales	Vacantes		Carrera Administrativa	Libre Nombramiento y Remoción	Provisionales	Vacantes	
OCTUBRE	90	59	766	79	994	558	48	237	151	994
NOVIEMBRE	89	56	766	83	994	574	50	220	150	994
DICIEMBRE	88	52	763	91	994	591	53	206	144	994
Total planta provista a 31 de diciembre de 2024					903	Total planta provista a 31 de diciembre de 2025				850
% Total planta provista a 31 de diciembre de 2024					91%	% Total planta provista a 31 de diciembre de 2025				86%

Fuente: Dirección de Talento Humano – 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025, de los 994 cargos de planta, 860 se encuentran provistos, lo que equivale al 86%, mientras que 144 cargos (14%) permanecen vacantes. Esta situación se atribuye principalmente a retiros voluntarios, renunciaciones y movimientos de personal, derivados de los procesos de transición administrativa, así como a otras circunstancias asociadas al desarrollo de los concursos de méritos adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

5.2 Horas Extras

En el Cuarto Trimestre de 2025, se observó un aumento del 2%, durante este período, se efectuarán pagos por un monto de \$28.643.608.

Tabla 3. Variación Horas extras

Descripción del rubro	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Resultado Condiciones de auditoría
HORAS EXTRAS	\$ 28.025.069	\$ 28.643.608	\$ 618.539	2%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones– 31 de diciembre de 2025

Tabla 4. Detalle Horas extras

IV Trim	No. Horas	Valor	Conductores
2024	1.958	28.025.069	15
2025	1.777	28.643.608	10

Fuente – Reporte Dirección de Talento Humano - 31 de diciembre de 2025

El pago de horas extras se encuentra autorizado exclusivamente para el personal que desempeña funciones de conducción de autos. Durante el cuarto trimestre de 2025, se realizó el pago de 1.777 horas extras a 10 conductores, mientras que en la vigencia 2024 se registraron

1.958 horas extras, liquidadas a favor de 15 conductores.

Tabla 5. Promedio Horas extras

Mes	Horas Extras IV trimestre 2025	Promedio mensual por conductor
Octubre	651	65
Noviembre	638	64
Diciembre	488	49

Fuente – Reporte Dirección de Talento Humano - 31 de diciembre de 2025

Según la tabla anterior se evidencia que el promedio mensual de horas extras está dentro con el límite, de cien (100) horas extras mensuales, establecido en el parágrafo 2 del artículo 14 del Decreto 611 de 2025.

La Superservicios cuenta con un formato específico para la autorización del pago de horas extras. En este sentido, durante el cuarto trimestre de 2025 se expidieron las Resoluciones SSPD Nos. 20255430542895, 20255430670925 y 20255430737495, mediante las cuales se reconoció y aprobó el pago de horas extras correspondientes a jornadas diurnas y nocturnas.

5.3 Indemnización por vacaciones

Durante el cuarto trimestre de 2025 se evidenció un incremento del 375% en los pagos por indemnización de vacaciones asociados a la liquidación de prestaciones sociales, frente al mismo periodo de 2024, alcanzando un valor de \$2.394.351.229, derivado del retiro de 369 funcionarios en el marco del proceso de concurso de méritos. En contraste, durante el cuarto trimestre de 2024 los pagos ascendieron a \$504.396.349, correspondientes al retiro de 39 funcionarios.

Es importante anotar que este incremento se explica por la finalización de la vinculación laboral del personal y no corresponde a un aumento estructural del gasto.

Tabla 6. Indemnización por vacaciones

Descripción del rubro	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Resultado Condiciones de auditoría
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 504.396.349	\$ 2.394.351.229	\$1.889.954.880	375%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones– 31 de diciembre de 2025

5.4 Vacaciones

En el Cuarto Trimestre de 2025, la Entidad emitió las Resoluciones Generales SSPD Nos. 20245400690265 del 25/10/2024, 20245400825985 del 26/11/2024 y 20245400969915 del 19/12/2024, mediante las cuales se autorizó el disfrute de vacaciones del personal. Del total de la planta de empleo de la entidad 62 funcionarios reportaron dos períodos acumulados. En la siguiente tabla se presentan las observaciones:

Tabla 7. Periodos de vacaciones a 31 de diciembre de 2025

No. funcionarios	%	Observación	Resultado Condiciones de auditoría
1	2%	Licencia de maternidad	
9	14%	Termina nombramiento en enero o marzo de 2026	
13	21%	Se encuentran en periodo de prueba	
39	63%	No han solicitado vacaciones	

Fuente: Reporte Dirección Talento Humano – 31 de diciembre de 2025

Del total de funcionarios con vacaciones acumuladas, se identificó que 1 funcionario (2%) se encuentra en licencia de maternidad, 9 funcionarios (14%) terminan su nombramiento en enero o marzo de 2026, 13 funcionarios (21%) se encuentran en periodo de prueba como resultado del concurso de méritos, y que 39 funcionarios (63%) aún no han presentado solicitud ante el área de Talento Humano para el disfrute de las vacaciones.

5.5 Arrendamiento de Bienes Inmuebles

En el cuarto trimestre de 2025, se registró un incremento del 21% en las obligaciones, alcanzando un total de \$1.687.860.583, en comparación con los \$1.395.332.268 del mismo período en 2024.

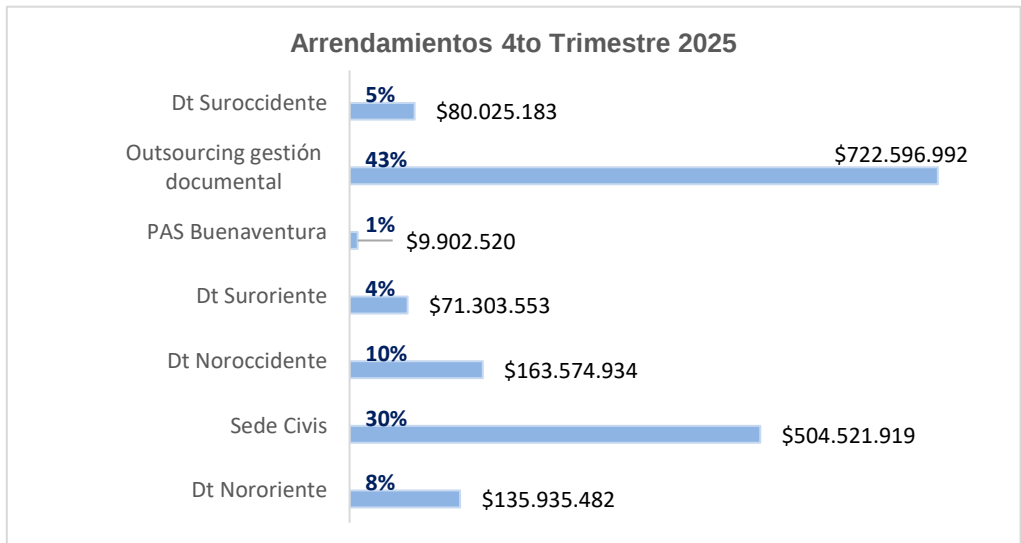
Tabla 8. Arrendamiento de bienes inmuebles.

Descripción del rubro	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %
SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	\$1.395.332.268	\$ 1.687.860.583	\$292.528.315	21%

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD - 31 de diciembre de 2025

En concordancia con el Plan de Austeridad de la SSPD para la vigencia 2025 y lo dispuesto en el Decreto 199 de 2024, la Entidad implementó medidas de control y eficiencia en el gasto por arrendamientos, mediante la negociación de contratos, logrando incrementos inferiores al 1 % y ajustes conforme al IPC (5,2 %), manteniendo valores competitivos frente al mercado. Estas acciones generaron ahorros operativos indirectos y reflejan una gestión fiscal responsable, orientada a la optimización de los recursos públicos y al cumplimiento de las políticas de austeridad del Gobierno Nacional.

Grafica 1. Arrendamientos Cuarto trimestre 2025



Fuente: Elaboración propia OCI/ SIIF Nación – Reporte Obligaciones con usos – 31 de diciembre de 2025

De acuerdo con la Gráfica 1, los principales componentes del gasto corresponden al contrato CTO-520-478-2022, suscrito con Construcciones CORAMAR S.A.S., por valor de \$504.521.919 (30 %), asociado al arrendamiento de las oficinas 201 y 203 ubicadas en los pisos 2 y 3 del Edificio Brickell (Sede Civis), infraestructura requerida para el funcionamiento administrativo de la Superintendencia.

Por su parte, el contrato No. CTO-520-310-2023, celebrado con Servicios Postales Nacionales S.A.S., por un valor de \$722.596.992, que representa el 43 % del gasto, está destinado a la prestación del servicio de outsourcing especializado en gestión documental. Los pagos efectuados corresponden a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025.

En el mes de diciembre se realizó un pago de \$350.000.00 que obedeció a una adición y prórroga del contrato, extendiendo su vigencia hasta el 31 de julio de 2026, con el fin de asegurar la continuidad del servicio y la adecuada administración integral de los archivos de gestión y central a nivel nacional. Es necesario poner de presente que este contrato tiene por objeto: *“Prestar el servicio de outsourcing especializado en gestión documental desarrollando las actividades de recepción, direccionamiento, organización, administración integral de archivo de gestión y central, envío documental, depósito y custodia de archivos de gestión y central consulta y préstamo documental a la Superservicios a nivel nacional, dando cumplimiento a la normatividad archivística vigente.”*. Es decir, abarca más allá del simple arrendamiento del espacio físico.

5.6 Viáticos

Se evidenció un incremento del 25 % en el rubro correspondiente a viáticos, en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. Los gastos ejecutados en este concepto correspondieron a comisiones realizadas por funcionarios, orientadas a fortalecer la presencia institucional en el territorio y apoyar el cumplimiento de las funciones misionales de la Superservicios.

Tabla 9. Viáticos

Descripción del rubro	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Resultado Condiciones de auditoría
VIÁTICOS	\$ 550.303.869	\$ 687.298.911	\$136.995.042	25%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD - 31 de diciembre de 2025

Se evidenció un incremento del 25% en el rubro de viáticos frente al mismo periodo de la vigencia anterior, asociado a la realización de comisiones de servicio por parte de los funcionarios, orientadas a fortalecer la presencia institucional en el territorio y apoyar el cumplimiento de las funciones misionales de la Superservicios.

Durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades misionales que requirieron desplazamientos al territorio, orientadas al fortalecimiento del control social, la participación ciudadana y las funciones de inspección, vigilancia y control de la Superservicios. Entre estas se destacan mesas de trabajo y jornadas pedagógicas de *Superservicios Acompaña a los Entes Territoriales* en los municipios de Sincelejo, Morroa, Ayapel y Santiago de Tolú (Sucre); El Peñón, Agustín Codazzi, Valledupar y Curumaní (Cesar); así como actividades de participación ciudadana en Tibacuy, Pasca y Venecia (Cundinamarca).

Así mismo, se realizaron inspecciones en sitio a las empresas prestadoras AQUALIA Latinoamericana S.A. E.S.P., FUTURASEO S.A.S. E.S.P. y monitoreo a AIR-E S.A.S. E.S.P., con el fin de verificar la atención al usuario y los mecanismos implementados para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en municipios como Cereté, Barranquilla (Atlántico) y Santa Marta (Magdalena).

Adicionalmente, se adelantaron actividades técnicas como la toma y acompañamiento de muestras de agua en los municipios de La Estrella, Medellín, Bello (Antioquia), Pesca, Monguí y Mongua (Boyacá), así como trabajo de campo para el diagnóstico de los modelos de prestación y la operación de infraestructuras de alcantarillado en San Roque, Sopetrán, Guarne (Antioquia) y Puerto Tejada (Cauca). Estas acciones se desarrollaron con el propósito de fortalecer el control social, garantizar el acceso efectivo a la participación ciudadana y apoyar el cumplimiento de las funciones misionales de la Entidad, en coherencia con los principios de austeridad, eficiencia y uso racional de los recursos públicos.

5.7 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se realizaron gastos relacionados con rubro de mantenimiento vehicular por un valor total de \$17.855.921.

Tabla 10 Mantenimiento

Descripción del rubro	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULOS	\$0.00	\$ 17.855.921	\$ 17.855.921

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD - 31 de diciembre de 2025

Los pagos efectuados corresponden a los contratos suscritos con Morarci Group S.A.S. (CTO 520-051-2025), por valor de \$13.354.990, y Auto Inversiones Colombia S.A. – Autoinvercol (CTO 520-053-2025), por valor de \$4.500.930, orientados a la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en la ciudad de Bogotá, incluyendo mano de obra y suministro de repuestos.

5.8 Vehículos y Combustible

Se evidenció un incremento del 25 % en los pagos por concepto de suministro de combustible frente al mismo periodo de la vigencia anterior. Durante el cuarto trimestre de 2025 se ejecutaron pagos por un total de \$19.538.353, correspondientes a los contratos CTO-520-023-2025, suscrito con la Organización Terpel, y CTO-520-024-2025, celebrado con DISTRACOM S.A., destinados al suministro de combustible a nivel nacional para atender las necesidades operativas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, asociadas a una flota de 14 vehículos.

Tabla 11 Pagos por combustible

Descripción del rubro	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %
VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	\$ 15.664.028	\$ 19.538.353	\$ 3.874.325	25%

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD - 31 de diciembre de 2025

Este mayor valor se explica por los incrementos periódicos en los precios de la gasolina y el diésel establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales se reflejan directamente en el comportamiento del gasto por suministro de combustible.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre de 2025 se identificó una reducción del 13% en el consumo de combustible, equivalente a una disminución de 146,20 galones, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024. La variación en el consumo se dio especialmente por la suspensión, a partir de septiembre de 2025, del suministro de combustible a la camioneta de la UNP que integraba el esquema de seguridad del Superintendente.

Tabla 12 Consumo de combustible.

Descripción	Consumo total Galones IV TRIM 2024	Consumo total Galones IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Resultado Condiciones de auditoría
Consumo Combustible	949,7	909,87	-146,2	-13%	

Fuente: Dirección Administrativa / Grupo Servicios Administrativos a 31 de diciembre de 2025

A continuación, se presenta la comparación del consumo mensual de combustible del cuarto trimestre entre las vigencias 2024 y 2025.

Tabla 13. Comportamiento del consumo de combustible – Indicador de austeridad

Mes	2024	2025	Variación	Relación consumo 2025 - 2024	Variación %
Octubre	348,23	320,4	-27,83	92,01%	-7,99%
Noviembre	281,25	243,7	-37,55	86,65%	- 13,35%
Diciembre	320,22	345,77	25,55	107,98%	7,98%

Fuente: Dirección Administrativa / Grupo Servicios Administrativos a 31 de diciembre de 2025-Plan de austeridad del gasto vigencia 2025

De acuerdo con el indicador definido en el Plan de Austeridad para la vigencia 2025, correspondiente a la relación “Total mensual galones consumidos 2025 / Total mensual galones consumidos 2024”, cuya meta de ahorro fue establecida en 5%, se evidenció un desempeño superior a lo proyectado durante los meses evaluados.

Durante el cuarto trimestre, el comportamiento del consumo evidencia variaciones diferenciadas por mes. En octubre, el consumo de 2025 fue inferior al registrado en 2024, con una disminución de 27,83 unidades, lo que representa una relación de consumo del 92,01 % y una variación del 7,99 % respecto al año anterior. De igual forma, en noviembre se observó una reducción más significativa, con una disminución de 37,55 unidades, equivalente a una relación de consumo del 86,65 % y una variación del 13,35 %.

Por el contrario, en diciembre se presentó un incremento en el consumo de 2025 frente a 2024, con un aumento de 25,55 unidades, lo que se traduce en una relación de consumo del 107,98% y una variación negativa del -7,98 %, evidenciando un mayor consumo en comparación con el mismo mes del año anterior.

5.9 Tiquetes

Durante el cuarto trimestre de 2025 se registró un ahorro del 9% frente al mismo periodo de 2024. Los desplazamientos efectuados correspondieron a desplazamientos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

Tabla 14. Tiquetes

Descripción	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Resultado Condiciones de auditoría
TIQUETES/ SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 220.735.163	\$ 200.246.991	\$-20.488.172	-9%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD - 31 de diciembre de 2025

La provisión de tiquetes y servicios asociados a desplazamientos nacionales e internacionales de funcionarios y contratistas se realizó a través del contrato No. 164-2024 suscrito con SUBATOURS, vigente hasta el mes de octubre, y del contrato No. 656-2025, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre. Durante el cuarto trimestre de las vigencias 2024 y 2025 no se registraron comisiones de servicio al exterior.

5.10 Eventos Operadores logísticos

Durante el cuarto trimestre de 2025 se registró un ahorro del 80% frente al mismo periodo de 2024.

Tabla 15. Eventos operadores logísticos

Descripción	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Resultado Condiciones de auditoría
EVENTOS OPERADORES LOGÍSTICOS	\$48.682.025	\$9.953.767	\$-38.728.258	-80%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD - 31 de diciembre de 2025

Los gastos registrados corresponden al contrato No. CTO-103-251-2025, suscrito con Servicios Postales Nacionales S.A.S., cuyo objeto es la prestación de servicios logísticos para la organización, operación, producción, diseño, realización, difusión y coordinación de eventos, ferias, diálogos y/o encuentros, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Superservicios.

5.11 Investigación y Seguridad

Tabla 16 investigación y seguridad

Descripción del rubro	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Resultado Condiciones de auditoría
INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	\$729.526.865	\$733.824.086	\$4.297.221	1%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD - 31 de diciembre de 2025

Se evidenció un incremento del 1 % en el rubro de Investigación y Seguridad, con pagos por \$733.824.086 en la presente vigencia, frente a \$729.526.865 de la vigencia anterior, correspondientes al contrato No. CTO-520-124-2025 suscrito con Seguridad El Pentágono Colombiano Limitada – SEPECOL, por servicios de vigilancia privada en la Superservicios y sus sedes territoriales.

Teniendo en cuenta que la Superservicios no dispone de esquemas de seguridad que requieran la reducción o el monitoreo de horas extras conforme a estas directrices, la entidad determinó que el rubro de Investigación y Seguridad no aplica a su contexto operacional ni presupuestal. En consecuencia, el Plan de Austeridad de la Superservicios 2025 no establece indicadores específicos de cumplimiento (N/A) ni metas cuantitativas de ahorro (N/A) para este rubro.

5.12 Bienes Muebles, Maquinaria de informática, Partes, Piezas y Accesorios

Conforme a los registros del SIIF Nación, en el cuarto trimestre de 2025 no se evidenció la obligación de recursos por este rubro.

5.13 Suscripción a Periódicos y Revistas

Tabla 17 Suscripción a periódicos y revistas

Descripción	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Resultado Condiciones de auditoría
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS	\$13.013.800	\$5.962.300	- \$7.051.500	-54%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD - 31 de diciembre de 2025

En el cuarto trimestre de 2025 se evidenció una disminución del 54% en los gastos asociados a publicaciones en el Diario Oficial, al registrarse pagos por valor de \$5.962.300, en comparación con los \$13.013.800 ejecutados en el mismo periodo de la vigencia 2024.

El gasto ejecutado corresponde al contrato CTO-500-019-2025, suscrito con la Imprenta Nacional de Colombia, cuyo objeto es la publicación en el Diario Oficial de los actos administrativos remitidos por el supervisor del contrato, así como al contrato CTO-103-760-2025, destinado a la adquisición de una suscripción anual a un periódico para el Despacho del Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios.

5.14 Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina

Tabla 18 Papelería

Descripción	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Resultado Condiciones de auditoría
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$12.260.806	\$14.435.244	\$2.174.438	18%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD - 31 de diciembre de 2025

Se registró un incremento del 18 % en este rubro, al efectuarse pagos por \$14.435.244 durante la vigencia analizada, frente a \$12.260.806 del mismo periodo del año anterior. Dichos pagos corresponden al contrato CTO-520-099-2025, suscrito con Suescun Company S.A.S., para el suministro de papelería, útiles de escritorio y elementos de oficina, asociados a la segunda entrega del suministro.

Adicionalmente, se adelantaron acciones de sensibilización institucional orientadas al uso eficiente y al cuidado de los bienes y recursos de la entidad, tales como papel, elementos de oficina y tóner, mediante la difusión de mensajes a través del boletín institucional *Infórmate* (ediciones No. 34, 36 y 40 de 2025), relacionados con la reducción del uso de papel y el aprovechamiento responsable de los recursos.

5.15 Servicios de Publicidad y/o Espacios Publicitarios

Durante el cuarto trimestre de las vigencias 2024 y 2025 no se registraron pagos por concepto de servicios de publicidad.

5.16 Servicios Públicos

5.16.1 Consumo de Energía

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se evidenció un ahorro del 32 % en el consumo de energía eléctrica, en comparación con el mismo periodo de 2024. Este rubro corresponde al suministro de energía de las sedes y Puntos de Atención a la Superintendencia (PAS), espacios destinados al desarrollo de las actividades institucionales por parte de funcionarios y contratistas, los cuales cuentan con luminarias, equipos ofimáticos y demás dispositivos tecnológicos.

El mayor valor ejecutado se concentró en el servicio público de energía de la sede ubicada en la calle 85, prestado por ENEL Colombia S.A. E.S.P., con un monto de \$52.689.530.

Tabla 19 Consumo energía

Descripción	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Resultado Condiciones de auditoría
CONSUMO DE ENERGIA	\$224.303.943	\$ 153.584.397	- \$ 70.719.546	-32%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD - 31 de diciembre de 2025

5.16.2 Telefonía

Tabla 20 Telefonía

Descripción	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Resultado Condiciones de auditoría
TELEFONÍA	\$ 445.101.646	\$ 484.975.676	\$ 39.874.030	9%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD - 31 de diciembre de 2025

Durante el cuarto trimestre de 2025 se evidenció un incremento del 9% en gastos asociados a servicios de telecomunicaciones y servicios públicos, en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. Dentro de los valores más representativos se encuentra el contrato No. 160-473-2022 con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A., por un monto de \$262.314.995, correspondiente al pago del servicio de telefonía IP a nivel nacional para la Superservicios. En el siguiente apartado se detalla el comportamiento del nivel central respecto a la ejecución y consumo de los servicios públicos.

Tabla 21. Comportamiento nivel central servicios públicos

Servicios en Bogotá	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Comportami ento Obligación	Observaciones
	Total 2024	Total 2025				
COMBUSTIBLE	\$ 16.336.032,00	\$ 14.087.020,00	-\$ 2.249.012,00	-0,14	Ahorro	Se evidencia un ahorro en el consumo. La disminución en el valor corresponde a un menor consumo de galones en el período, lo cual es el resultado de la estrategia de control del gasto, teniendo en cuenta el objetivo de austeridad y ahorro del 10% establecido al inicio de la vigencia 2025.
ETB S.A. E.S.P.2	\$ 12.971.120,00	\$ 4.967.240,00	-\$ 8.003.880,00	-0,62	Ahorro	Se evidencia una disminución del sesenta y dos por ciento (62%) en el gasto correspondiente al servicio de ETB, en razón a que, en el mes de septiembre de 2025, la Oficina de Tecnologías de la Información realizó el cambio de líneas telefónicas y gestionó ante la empresa ETB el retiro de las cuentas asociadas al servicio anterior.
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	\$ 12.510.980,35	\$ 12.318.783,00	-\$ 192.197,35	-0,02	Ahorro	Se evidenció una disminución del 2% en los costos del servicio con relación al mismo trimestre del año anterior, como resultado de los ajustes tarifarios y las condiciones comerciales vigentes.
CODENSA S.A ESP	\$ 98.429.988,00	\$ 75.826.309,00	-\$ 22.603.679,00	-0,23	Ahorro	Los valores indicados presupuestalmente reflejan una disminución significativa del 23%, equivalente a una variación absoluta de \$ 22.603.679,00 entre el cuarto trimestre de 2024 y el mismo periodo de 2025. Esta disminución obedece a que, a partir del mes de octubre de 2025, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizó el traslado del centro de datos a otras instalaciones, razón por la cual el consumo del servicio disminuyó de manera considerable.
ASEO	\$ 11.409.566,42	\$ 7.161.715,44	-\$ 4.247.850,98	-0,37	Ahorro	Se evidencia una disminución del treinta y siete por ciento (37%), equivalente a una variación absoluta de \$4.247.850,98 entre el cuarto trimestre de 2024 y el mismo periodo de 2025. En el gasto correspondiente al servicio de aseo, teniendo en cuenta que en el mes de diciembre de 2024 se registró el pago de dos (2) facturas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP y dos (2) facturas de la empresa Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., correspondientes al rubro “Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental”, situación que, al compararse con el mismo periodo de 2025, explica la disminución evidenciada en el gasto.
ACUEDUCTO	\$ 4.483.166,82	\$ 4.184.015,56	-\$ 299.151,26	-0,07	Ahorro	Los valores presupuestales correspondientes al servicio de acueducto presentan una disminución del 7%, equivalente a una variación absoluta de \$299,156,26, al comparar el cuarto trimestre de 2024 con el mismo periodo de 2025. Esto obedece a una disminución en el consumo de acueducto en la Sede Principal

Fuente: Información Dirección Administrativa- Grupo de Servicios Administrativos – 31 de diciembre de 2025

5.17 Sostenibilidad Ambiental

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se evidenció un ahorro del 28 % en el rubro de servicios públicos asociados, con una ejecución de \$14.223.934, frente a los \$19.758.566 registrados en el mismo periodo de 2024.

Este gasto corresponde a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a nivel nacional, incluyendo los Puntos de Atención al Usuario (PAS). Los mayores valores ejecutados se concentraron en los pagos realizados a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Tabla 22 Sostenibilidad ambiental

Descripción	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Resultado Condiciones de auditoría
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	\$ 19.758.566	\$14.223.934	-\$5.534.632	-28%	

Fuente SIIF Nación – Reporte Obligaciones por usos SSPD - 31 de diciembre de 2025



Otras actividades que contribuyen a la sostenibilidad ambiental.

En el cuarto trimestre de 2025, la Superservicios llevó a cabo actividades tales como:

a. **Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores:**

Actualmente, la entidad no dispone de sistemas de captación de aguas lluvias; no obstante, cuenta con dispositivos ahorradores de agua con sensor de movimiento en la sede principal, la Dirección Territorial Oriente y CIVIS. En las demás direcciones territoriales se han implementado sistemas de accionamiento tipo *push*, orientados a la reducción del consumo y al uso eficiente del recurso.

Igualmente, la mayoría de las direcciones territoriales disponen de sistemas ahorradores en los puntos hidrosanitarios, lo que contribuye al control del consumo de agua. Asimismo, se realizan inspecciones periódicas para verificar el estado y el adecuado funcionamiento de estos dispositivos en las sedes y direcciones territoriales de la entidad.

b. **Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos:**

La entidad impulsa el uso eficiente de los recursos a través de los programas del Sistema de Gestión Ambiental GA-PG-002 (Gestión Eficiente de Energía) y GA-PG-003 (Uso Eficiente del Agua), los cuales definen objetivos, metas anuales, responsabilidades y actividades pedagógicas orientadas a la sostenibilidad y a la austeridad del gasto.

En el marco de estos programas, se desarrollan acciones de sensibilización tanto virtuales como presenciales, tales como charlas, micro capacitaciones, procesos de inducción y reinducción, y campañas temáticas, apoyadas con piezas comunicativas y la divulgación periódica de informes. Estas acciones promueven la adopción de buenas prácticas por parte de servidores y contratistas, relacionadas con el apagado responsable, la detección oportuna de fugas, y el uso racional de equipos y puntos hidrosanitarios.

Para el seguimiento y control, se implementó un esquema de indicadores per cápita de consumo de agua y energía por sede y Dirección Territorial, con monitoreo continuo y reporte trimestral a la Dirección Administrativa, lo cual permite identificar desviaciones, adoptar medidas correctivas oportunas y evidenciar reducciones en el gasto operativo.

Complementariamente, como apoyo transversal, se mantiene señalización ecoeficiente

en los puntos de consumo, guías rápidas de buenas prácticas y un canal de reporte de incidentes o hallazgos, con el fin de fortalecer la participación de servidores y contratistas en la cultura institucional del ahorro.

c. Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología:

La entidad dispone de sistemas de iluminación LED en las sedes y Direcciones Territoriales, así como de la segmentación de los circuitos de encendido y apagado por zonas, lo que permite desactivar la iluminación en áreas no utilizadas y optimizar el consumo de energía.

De manera complementaria, se realizan inspecciones periódicas a las instalaciones eléctricas y a las luminarias con el fin de verificar su funcionamiento seguro y eficiente, identificar oportunidades de mejora y corregir oportunamente posibles desviaciones.

Actualmente, se encuentra en ejecución un contrato para el análisis de las redes eléctricas de la sede principal, orientado a identificar los consumos de mayor impacto. Este ejercicio constituye la línea base para priorizar la implementación de tecnologías de control, tales como temporizadores, programación horaria y soluciones de automatización, encaminadas a la reducción de la demanda energética, la disminución del consumo y el fortalecimiento de la austeridad en el gasto.

d. Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros:

La entidad dispone de bici parqueaderos en las sedes de Bogotá (Nivel Central y CIVIS), habilitados para el uso permanente de servidores públicos y contratistas durante la jornada laboral. Esta infraestructura promueve la movilidad sostenible, reduce la demanda de parqueaderos vehiculares y contribuye a la disminución de los impactos ambientales asociados a los desplazamientos cotidianos.

5.18 Contratación

A continuación, se relaciona el comportamiento de los contratos suscritos, durante el cuarto trimestre de 2025, en comparación con el registrado en el mismo período del año 2024:

Tabla 23 Contratación

Descripción	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Resultado Condiciones de auditoría
CONTRATACION PERSONAS NATURALES	\$ 884.308.089	\$6.741.072.275	\$5.856.764.186	662%	

Fuente: Grupo de Contratos – aplicativo SGI

El valor de la contratación de apoyo a la gestión de personas naturales aumentó en un 662% durante el cuarto trimestre de 2025, con un total de 515 contratos suscritos, en comparación con los 93 contratos registrados en el mismo período de 2024. Estas cifras incluyen la contratación de servicios por parte de personas naturales, tanto con presupuesto de funcionamiento como de inversión.

En el Cuarto Trimestre de 2025, según el objeto de los contratos se clasifican así: compraventa (1), prestación de servicios (5), prestación de servicios de apoyo a la gestión (7) y prestación servicios profesionales (502).

Lo anterior se basa en la información proveniente de los contratos publicados en el aplicativo del Sistema de Gestión de Información "SGI-Contratos" de la Superservicios.

Tabla 24. Clasificación contratos

Descripción	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2024	Reporte Ejecución Presupuestal - Recursos obligados IV TRIM 2025	Variación absoluta \$	Variación %	Resultado Condiciones de auditoría
CONTRATACION APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS JURIDICAS	\$ 11.787.673.073	\$10.227.887.712	\$-1.559.785.361	-13%	

Fuente: Grupo de Contratos – aplicativo SGI

Se presenta un ahorro del 13% en el valor de los contratos de servicios para apoyo a la gestión con personas jurídicas, lo que equivale a un total de \$10.227.887.712 (16 contratos), en comparación con el cuarto trimestre de 2024, en el cual se suscribieron contratos por un valor total de \$11.787.673.073 (26 contratos).

Según el tipo de contrato se registra: Compraventa (5), licenciamiento de software (6), prestación de servicios (2), suministro (1) y suscripción (2).

6. Acciones para la contención y uso eficiente de los recursos públicos

En cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto público establecidas por el Gobierno Nacional y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 199 de 2024, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) adelantó una gestión orientada a la eficiencia y racionalización de los recursos destinados al arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, garantizando la continuidad operativa y el adecuado desarrollo de las funciones misionales.

Durante la vigencia 2025, en el marco del proceso de provisión de empleos derivado del concurso de méritos del proceso de selección No. 2504 de 2023, la Entidad requirió la adecuación y optimización de espacios físicos en algunas sedes territoriales, acciones que fueron desarrolladas bajo criterios de austeridad, eficiencia y uso racional del gasto público.

El rubro de Servicios Inmobiliarios está compuesto principalmente por los contratos de arrendamiento de las sedes territoriales ubicadas en Bogotá, Cali, Montería, Neiva y Barranquilla. Al respecto, es importante precisar que el contrato de outsourcing de gestión documental suscrito con 4-72 corresponde a un componente de un servicio interadministrativo y no configura un arrendamiento independiente ni una sede operativa de la Entidad, aunque su valor se refleje contablemente en este rubro.

Como resultado del fortalecimiento de la planta de personal, la SSPD adelantó negociaciones contractuales responsables con los arrendadores, orientadas a mantener condiciones económicas favorables y a generar ahorros, sin afectar la calidad ni las condiciones técnicas de los inmuebles. Estas gestiones permitieron asegurar los espacios requeridos para la provisión de vacantes y el desarrollo eficiente de las actividades institucionales.

En coherencia con el Decreto 199 de 2024, la Entidad implementó medidas de control y eficiencia presupuestal, entre las cuales se destacan la negociación de incrementos anuales inferiores al 1 %, la actualización de cánones conforme al IPC y la generación de ahorros operativos indirectos asociados a la reducción de costos por mantenimiento, adecuaciones físicas, servicios técnicos e impuestos.

El comportamiento del gasto en este rubro evidencia una gestión fiscal responsable, orientada a la sostenibilidad y optimización de los recursos públicos, reafirmando el compromiso institucional con la eficiencia administrativa y el cumplimiento de las políticas de austeridad del Gobierno Nacional.

- **Mantenimiento de bienes muebles.**

La SSPD adelanta actividades de mantenimiento de bienes muebles e infraestructura asociada únicamente cuando resultan estrictamente necesarias, priorizando criterios de prevención, seguridad, funcionalidad y sostenibilidad fiscal. Estas intervenciones cuentan con sustento técnico y documental, y están orientadas a prevenir deterioros mayores y costos adicionales en el mediano y largo plazo.

En el cuarto trimestre de 2025 no se realizaron cambios de sede, al no identificarse beneficios operativos ni presupuestales, evitando inversiones adicionales y asegurando la continuidad del servicio.

- **Vehículos Oficiales**

Durante el periodo evaluado, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios no efectuó adquisiciones de vehículos, en cumplimiento de las restricciones aplicables a las entidades del Presupuesto General de la Nación, pese a que parte del parque automotor supera los seis años de uso. En este contexto, la Entidad priorizó la operatividad de los vehículos existentes mediante la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos, orientados a garantizar la continuidad del servicio y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

- **Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina**

Durante el periodo evaluado, la Entidad desarrolló acciones de sensibilización orientadas al uso eficiente de recursos como papel, tóner y elementos de oficina, a través de publicaciones en los boletines *Infórmate* y la intranet institucional, con el propósito de fortalecer la cultura de ahorro, digitalización y sostenibilidad, en concordancia con las políticas de austeridad del gasto público.

- **Racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet**

Actualmente, la totalidad de las líneas telefónicas operan bajo planes cerrados, lo que permite un control efectivo del gasto y evita sobrecostos por consumos adicionales. De manera complementaria, se ha promovido el uso de plataformas institucionales de comunicación VoIP y herramientas digitales, como videoconferencias, correo electrónico y mensajería corporativa, contribuyendo a la eficiencia administrativa, la reducción de costos operativos y el fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal.

- **Abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares**

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dio cumplimiento a la instrucción de abstenerse de renovar o adquirir equipos de telefonía móvil, así como de contratar planes de telefonía, internet o datos para servidores públicos, en concordancia con el marco normativo vigente y los lineamientos de austeridad orientados al uso racional de los recursos públicos y al fortalecimiento de la disciplina fiscal.

7. Conclusiones y Recomendaciones

Del análisis realizado permite concluir que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ha venido gestionando de manera responsable y eficiente los recursos públicos, a través de la implementación del Plan de Austeridad de la vigencia 2025, en observancia de las disposiciones normativas vigentes. En este marco, se adoptaron controles que contribuyen a asegurar el cumplimiento de los lineamientos de austeridad del gasto público definidos por el Gobierno Nacional.

La Oficina de Control Interno advierte que algunos rubros presentaron incrementos durante el cuarto trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, de acuerdo con los resultados consignados en la Tabla 25 – Indicadores y metas del Plan Anual de Austeridad 2025. En este contexto, se recomienda fortalecer el monitoreo a las estrategias administrativas definidas en el Plan de Austeridad, con el propósito de contribuir a la reducción del gasto público y al control de las finanzas institucionales, en concordancia con la política gubernamental.

Así mismo, se sugiere a los responsables de cada rubro del gasto implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora en aquellos conceptos que presentan alertas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta de ahorro establecida al cierre de la vigencia, de ser necesario.

Finalmente, se aclara que la veracidad y calidad de la información suministrada es responsabilidad de las dependencias correspondientes, y que la implementación de las recomendaciones de la Oficina de Control Interno está sujeta a la discrecionalidad de la administración, ya que podrían adoptarse otras acciones.

Tabla 25. Indicadores y metas Plan anual austeridad – 2025

Indicadores y metas de ahorro - 2025				Evaluación y seguimiento OCI 4to Trimestre 2025	
Rubro Priorizado	Estrategia u Observaciones	Indicadores	Meta Ahorro	Variación %	Alerta
Bienes Muebles, Maquinaria de Informática y sus Partes, Piezas y Accesorios	Asignar sillas de oficina (rodachines) por recomendación de la ARL y hacer socialización de tipis para el buen uso del mobiliario de oficina.	(valor ejecutado contrato 2025 /valor ejecutado contrato 2024) *100%) Renovación y/o cambio de sillas de oficina.	5%	N/A	No se registran gastos
Consumo de Energía	Reducir el consumo per-cápita de energía en la entidad 2025 Vs 2024 contemplando la implementación de buenas prácticas sostenibles.	(Sumatoria del consumo energía del periodo evaluado en la entidad/Sumatoria de colaboradores del periodo evaluado en la entidad)*100%	0,50%	-32%	✓

Horas Extras	Generar comunicaciones a los Jefes de área para el seguimiento y control de las horas extras	No es posible formular un indicador de ahorro, ya que por ley es posible pagar Hasta 100 horas extras mensuales	N/A	2%	
Indemnización por Vacaciones	Compensar las acciones en dinero solamente al presentarse el retiro del funcionario de la entidad. Controlar los funcionarios que acumulen dos periodos de vacaciones.	(Número de funcionarios con máximo 2 (dos) periodos de vacaciones causado en el periodo actual /Promedio de funcionarios activos en el periodo) *100.	≤10%	375%	 Retiros por concurso méritos CNSC
Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina	Realizar campañas de uso eficiente de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina	1- (valor ejecutado cto. 2025 / valor ejecutado cto. 2024)*100)	1,50%	18%	 Segunda entrega suministro papelería y útiles de oficina
Mantenimiento Preventivo y Correctivo Vehículos	Debido al aumento en los precios de mercado en repuestos y mantenimientos, así como las modalidades para la contratación de este servicio, no se considerarán metas para este rubro	N/A	N/A	N/A	No se registran pagos
Investigación y Seguridad	No aplica para la entidad	N/A	N/A	1%	
Servicios de Publicidad y/o Espacios Publicitarios	La entidad no contempla celebrar contratos de "publicidad y/o propaganda personalizada que promocióne la gestión del gobierno nacional, tales como: agendas, almanagues, libretas, pocillos, vasos, esferos, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales" en cumplimiento de Lo que indica el Decreto de Austeridad	N/A	N/A	-	No se registran pagos
Suscripción Periódicos y Revistas	Adquirir la suscripción por un año a un periódico con destino al Despacho del Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios con el fin de apoyar las actividades de monitoreo y análisis de información relevante para la entidad frente al sector supervisado, temas estructurales y de coyuntura, así como aquellos que se relacionen con el desarrollo de sus funciones de supervisión. En 2024 y teniendo en cuenta el decreto de austeridad, se realizó una sola suscripción que se proyecta renovar en diciembre de 2025.	N/A	N/A	-54%	
Telefonía	Reducción de número de planes de Telefonía celular	Reducción valor de los planes de telefonía celular 2025/ Reducción valor de los planes de telefonía celular 2024	N/A	9%	

Tiquetes	No es posible formular un indicador de ahorro, ya que las compras de tiquetes están sujetas a las condiciones del mercado ofrecidas por el operador y a la dinámica de las solicitudes de comisiones.	N/A	N/A	-9%	
Vehículos	Se realizará la entrega de un vehículo asignado a la SSPD por parte de la SAE, para reducir los costos asociados a los mismos. Efectuar registro de justificación para el uso de vehículos los fines de semana.	Uso de vehículo los fines de semana / Uso de vehículo con justificación de cumplimiento a la misionalidad de la entidad	10%	N/A	No registran pagos
Vehículos (Combustible)	Limitar el desplazamiento de los vehículos con un tope mensual de galones o kilómetros recorridos. Efectuar la devolución de vehículos recibidos de la SAE para disminuir el parque automotor de la Entidad. Efectuar la comparación en términos de cantidad de galones consumidos para que las variaciones en el precio de los combustibles no distorsionen la información.	Total mensual galones consumidos 2025 / Total mensual galones consumidos 2024	5%	-13%	
Viáticos	En temas de capacitaciones a usuarios o funcionarios de la misma entidad que se encuentren las sedes a nivel nacional y que se puedan tratar temas de manera virtual, se pueden utilizar herramientas tecnológicas evitando así el desplazamiento y reduciendo costos en viáticos y gastos de desplazamiento.	N/A	N/A	25%	
Administración de Bienes Inmuebles	Se busca reducir el costo mensual y anual por concepto de cánones de arriendo para el año 2025, en las cinco sedes nacionales (Bogotá, Cali, Montería, Neiva y Barranquilla), mediante la negociación con los arrendadores, siguiendo los lineamientos del plan de austeridad del gobierno nacional.	1%	N/A	21%	

Fuente <https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/inline-files/plan-de-austeridad-del-gasto-vigencia-2025-actualizado-septiembre.pdf>

Elaboró: Dalila Ariza Téllez – Profesional Especializada Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó: Juan José Pedraza Vargas – Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Sandra Milena Espinel Plazas – Contratista



Superservicios

Carrera 18 No. 84 – 35

Bogotá D.C, Colombia

(+571) 601-691-3005

www.superservicios.gov.co

sspd@superservicios.gov.co

